



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA  
SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE  
VIGILANCIA Y CONTROL

## ALERTA VIGyCON /Ref. No. 07-2023

**A:** Directores y Epidemiólogos de Direcciones Departamentales de  
Redes Integradas de Servicios de Salud  
Directores y Epidemiólogos de la Red Hospitalaria Nacional

**DE:** Dr. Antonio Abelino Paredes Samayoa  
Jefe Departamento de Vigilancia y Control

Dra. Thelma Lorena Gobern García  
Dirección  
Dirección de Epidemiología y Gestión de Riesgo

**c.c.** Dr. Edwin Eduardo Montufar Velarde  
Viceministro de Atención Primaria en Salud

Dra. Ana Gabriela Rodas Cobos  
Directora  
Dirección de Gestión Hospitalaria, Viceministerio de Hospitales

**ASUNTO:** "INCREMENTO DE CASOS DE DENGUE"

**FECHA:** Guatemala, 5 de junio de 2023

### I. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

En respuesta a la situación del dengue en las Américas, la OPS/OMS, a través del Programa Regional de Dengue junto a los países, implementan desde el 2003 la Estrategia de Gestión Integrada para el control y prevención del dengue en las Américas, conocida como la EGI-Dengue. Esta estrategia integra 6 componentes; atención al paciente, comunicación social, medio ambiente, manejo integrado de vectores, laboratorio y epidemiología.



Desde 1980, la OPS/OMS recopila los datos epidemiológicos que los países y territorios de las Américas reportan directamente o publican en boletines nacionales sobre la ocurrencia del dengue. Durante el año 2022 varios países de la Región de las Américas registraron incrementos en el número de casos de dengue, zika y chikungunya, por encima de lo notificado en el año 2021.

Ante el inicio de la temporada de mayor transmisión de dengue en el hemisferio Sur, la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) recomienda a los Estados Miembros que intensifiquen las acciones de preparación y respuesta para enfrentar posibles brotes de dengue y otras arbovirosis con el fin de evitar muertes y complicaciones por estas enfermedades.

En Guatemala, hasta la semana epidemiológica 20 se registra incremento del 104% (3,178 casos) en comparación con la misma semana del 2022 (1,551 casos). Del total de casos reportados durante el 2023, han sido sospechosos 6 casos por dengue grave, 3 se han confirmado, de los cuales los 3 son fallecidos; 14 Áreas de Salud sobrepasan la incidencia nacional (18.1 casos por 100,000 hab.) siendo las de mayor riesgo; Peten Sur Oriental, Quetzaltenango, Zacapa, Baja Verapaz, Peten Norte, Peten Sur Occidental. En el país se encuentra la circulación simultánea de los 4 serotipos (DEN-1, DEN-2, DEN-3 y DEN-4), continúa el predominio del DEN-2.

El 08 de febrero del 2023 se publicó alerta epidemiológica, Vigepi/Ref. No. 02-2023 por período epidémico de dengue, en la que se detallan las acciones más importantes a implementarse por los 6 componentes de la estrategia nacional contra las arbovirosis. Como seguimiento a lo observado por el incremento de casos y la importancia de las acciones de prevención y control, se detallan las siguientes acciones:

#### **A. Vigilancia Epidemiológica**

- a. Socialización e implementación de la estrategia de gestión integrada para la prevención y control de las arbovirosis. EGI-Arbovirosis
- b. Detección de casos, aplicando correctamente las definiciones de caso establecidas y registrarlas según códigos CIE 10 para la vigilancia, en formularios SIGSA 3 y llenar la ficha epidemiológica según protocolo de Vigilancia Epidemiológica Integrada de Arbovirosis (Dengue, Chikungunya y Zika)
  - Dengue sin signos de alarma A90X
  - Dengue con signos de alarma A90.1
  - Dengue grave A91.X
  - Zika A92.8
  - Chikungunya A92.0



## **B. Atención a las personas**

- a. Asegurar que el personal de salud de todos los servicios de primer, segundo y tercer nivel aplica correctamente el Protocolo para el Manejo Clínico de Dengue, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Guatemala, 2022 (disponible en <https://www.epidemiologia.mspas.gob.gt> cumpliendo con la réplica de la capacitación y la distribución de guías recibidas.

## **C. Vigilancia Laboratorial**

- a. Las Áreas de Salud y Hospitales deben enviar las muestras, siguiendo las instrucciones del manual de toma y manejo de muestras de Laboratorio Nacional de Salud <https://portal.ins.gob.gt/> y deberán ROTULAR EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA si el caso es sospechoso de DENGUE GRAVE, FALLECIDO o si el paciente presenta síntomas de síndrome febril hemorrágico agudo o pacientes con síntomas de síndrome icterico, sin otro diagnóstico confirmado, que hayan viajado a países de: África, América Central (Panamá) y Sudamérica (Bolivia, Brasil, Colombia, Venezuela, Guyana, Guayana Francesa, Trinidad y Tobago, Suriname, Perú, Paraguay, Argentina, Ecuador).

## **D. Vigilancia y control entomológico**

- a. Realizar vigilancia entomológica según lineamientos del Manual operativo de vigilancia y control entomológico del *Aedes aegypti* de la Dirección de Normatividad de Programas de Atención a las Personas.
- b. Apoyar en la implementación de la estrategia de gestión integrada para la prevención y control de las arbovirosis. EGI-Arbovirosis

## **E. Movilización social**

- a. Realizar acciones de abogacía con tomadores de decisiones para apoyó en la implementación de la estrategia de gestión integrada para la prevención y control de las arbovirosis. EGI-Arbovirosis.

## **F. Promoción y educación en salud**

Áreas de Salud y Distritos, deben continuar reforzando acciones de prevención y control enfocadas a:

- Participación comunitaria en la eliminación de criaderos.
- Buenas prácticas de almacenamiento de agua.
- Incrementar comunicación de riesgo con énfasis en complicaciones de Dengue Grave.

Cualquier duda o comentario, favor comunicarse con Lcda. Anaite Sánchez, responsable de la Vigilancia de Arbovirosis, al correo [lsanchez@mspaspas.gob.gt](mailto:lsanchez@mspaspas.gob.gt) y/o al tel. 2471-0338.